Primer Foro Regional de Armonización Legislativa a favor de las Personas con Discapacidad.

DEFINICIÓN

- Personas que tienen que:
- Tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo,
- Al interactuar tienen barreras,
- Que impiden su participación plena y efectiva en la sociedad,
- En igualdad de condicones que los demás.

BREVE SEMBLANZA HISTÓRICA

- Inicia en década de los 80 's
- La ONU contribuye a homologar los criterios jurídicos e igualdad de oportunidades.

ESTADÍSTICAS

- México: Censo Nacional de Población y Vivienda: 1 ´795,300
- Organización Mundial de la Salud: 10 a 12%
- Aún se carece de un listado real.

- Año 2003, el Ex Presidente Vicente Fox Quesada crea el Consejo Nacional para prevenir y eliminar la Discriminación.
- Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006: Instituye las ORPIS (Oficinas de Representación para la Promoción e Integración de las Personas con Discapacidad)

- De 2001 a 2005 se crea el Consejo Nacional Consultivo de las Personas con Discapacidad.
- ◆ Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, contempla: Abatir el rezago que enfrentan las personas con Discapacidad e incluye la Prevención, con el desarrollo de políticas de NO Discriminación.

LOGROS Y AVANCES

- En el año 2005: promulgación de la Ley Nacional para las Personas con Discapacidad.
- Convención de Derechos para las Personas con Discapacidad, en torno a la cual gira la armonización de las leyes respectivas.

INTERROGANTES

¿Qué es lo que hemos hechos todos y cada uno de nosotros en beneficio de las Personas con Discapacidad?

TRABAJO LEGISLATIVO

- Recientemente el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional presentó más de 20 iniciativas, a favor de las Personas con Discapacidad.
- El Diputado Jorge Quintero Bello, tan sólo presentó 4 iniciativas en materia de accesibilidad, habilitación, rehabilitación e igualdad y ascenso laboral para ellas.

TAREAS PENDIENTES

- Para los 32 Congresos Estatales:
- Reformar sus marcos jurídicos respectivos y armonizarlos de acuerdo con la Convención de Derechos para las Personas con Discapacidad.
- Así mismo para la Sociedad Civil, Asociaciones e instituciones tanto públicas como privadas

REFLEXIÓN

◆ A IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SON MÁS PRODUCTIVAS, QUE LAS PERSONAS QUE NOS DECIMOS

NORMALES?

NORMALES RESPECTO A QUÉ O A QUIENES.

